

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Estado Mayor Conjunto

Autoriza adquisición fuera del Portal www.mercadopublico.cl, correspondiente a consumo colación para personal de apoyo del Sr. Ministro de Defensa Nacional.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 201400008/

SANTIAGO, 20 JUN 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

1. DFL. N° 1/19653 del 13.DIC.2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado";
2. Lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 "Ley de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado".
3. Lo dispuesto en los Art. 3°, 5° y 9° de la Ley N° 19.880 que "establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado";
4. Lo dispuesto en el Art. 3°, letra b), de la Ley N° 19886 de "Bases sobre los Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio"
5. La Ley N° 20.424, que establece el "Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional";
6. La Ley N° 20.713 "Ley de Presupuestos del Sector Público, para el año 2014";
7. Lo estipulado en la Resolución N° 1.600 del 30.OCT.2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
8. Lo dispuesto en las Instrucciones Generales N°s 4 y 7 del Consejo para la Transparencia.
9. La Resolución Exenta (R) N° 6000/7629 del 16.AGO.2011, expedida por el Jefe del Estado Mayor Conjunto, delegatoria de facultades en las autoridades y en los trámites que indica.
10. El Anexo "A" solicitud de Adquisición N° 65, de fecha 20.JUN.2014, requerido por la Subjefatura del Estado Mayor Conjunto.
11. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 533, de fecha 20.JUN.2014, por un monto de \$ **51.800**, con la glosa correspondiente y firmado por el Director de Finanzas del EMCO.
12. La Cotización, del **CLUB NAVAL DE VALPARAÍSO**, por un valor total de **\$51.800 (Cincuenta y un mil ochocientos pesos)** exento de IVA.
13. Conforme a Instrucciones para la Ejecución de Presupuestos del Sector Público para el año 2014, la presente adquisición se imputa a la asignación 22.01.001,

14. El presente Acto Administrativo que aprueba la compra fuera del Portal www.mercadopublico.cl.

RESUELVO:

1. **APRUEBASE**, la adquisición fuera del Portal www.mercadopublico.cl, conforme a requerimiento realizado por la Subjefatura del Estado Mayor Conjunto, de "**VISTO 10**" correspondiente a servicio de consumo de colación para personal de Apoyo del MDN, a la Cotización del **CLUB NAVAL DE VALPARAÍSO, RUT N° 81.590.300-5** por la suma total y final de **\$ 51.800 (Cincuenta y un mil ochocientos pesos)** exento de IVA, los que serán pagados con cargo a "Bienes y Servicios de Consumo", conforme a solicitud de "**VISTO 11**".
2. **PROCÉDASE**, por parte del Departamento de Abastecimiento – Sección Adquisiciones – Oficina de Compras de la DAG., a emitir la correspondiente Orden de Compra a favor del **CLUB NAVAL DE VALPARAÍSO, RUT N° 81.590.300-5**
3. **IMPÚTESE**, el gasto que demanda el servicio de consumo colación para personal de apoyo del Sr. Ministro de Defensa Nacional, con cargo a los recursos presupuestario del Estado Mayor Conjunto.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN JUNTO CON SUS ANTECEDENTES.


EDUARDO VILLALÓN ROJAS
Coronel
Director de Apoyo General

(Faint circular stamp of the Ministerio de Defensa Nacional, Estado Mayor Conjunto, is visible in the background.)